Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024899009291313**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE 29.25

Nilo, Cundinamarca 17 de abril de 2024

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO.192-MC-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DEL EJERCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

OBSERVACIÓN No. 1

Por: (INVERSIONES RD SAS)
Asunto: (Observación Técnica)
Fecha: (15 de Abril de 2024)

Por favor informar que tipo de certificación se requiere y si se debe anexar algún tipo de documento para evidenciar la misma.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

Este comité se permite aclarar su solicitud, y dar claridad a todos los interesados en el proceso, los aceites deberán contener la certificación API SP, con el fin de verificar la calidad de los aceites, aclarando que mencionados aceites son para el buen funcionamiento de los motor ayudando y mantenimiento una viscosidad optima con la finalidad de reducir la fricción entre las partes móviles del motor, evitando así un desgaste prematuro, ya que evita que la temperatura se eleve por culpa de la fricción y aumentado la vida útil de nuestro parque automotor, por tal razón se solicita lubricantes de alta calidad.

Sargento Segundo DELGADO CARREÑO GERSON
Comité Técnico Estructurador